

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
SECRETARÍA DE APOYO A LA DOCENCIA

**PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**TERCER CICLO**

**DEFINICIONES Y PROGRAMACIÓN**

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA  
JUNIO DE 2010

**PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
TERCER CICLO**

**INTRODUCCIÓN**

En la sección 4 de Manual del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) se define *Proceso* como “el conjunto de acciones de carácter general que se establecen para cumplir con un objetivo, indicando quienes participan en ellas, así como las responsabilidades que asumen”.

En esta misma sección se señala que existen dos instancias del proceso de acreditación: el programa de enseñanza de ingeniería, ubicado en una unidad académica de una institución de educación superior, y el organismo acreditador, en este caso el CACEI, representado por un Comité Evaluador.

Los elementos del proceso son:

- Decisión
- Sensibilización
- Autoevaluación
- Evaluación
- Dictamen

A continuación, siguiendo la caracterización de estos elementos, se formula la propuesta para regular el tercer ciclo de acreditación de los programas de la Facultad de Ingeniería, que está por comenzar.

**DESARROLLO**

**Decisión**

Los doce programas de enseñanza de la Facultad de Ingeniería serán sujetos a un nuevo proceso de acreditación.

La evaluación de los programas de las divisiones de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica e Industrial se ha inscrito en el Grupo 2 del 2011 del CACEI (ver Anexo).

La evaluación de los programas de Ingenierías Civil y Geomática e Ingeniería en Ciencias de la Tierra se inscribirá en el Grupo 3 del 2011 del CACEI (ver Anexo).

## **Sensibilización**

Por cada grupo de programas se realizará la sensibilización de la comunidad académica en dos fases: la primera asociada a los trabajos de autoevaluación y la segunda a las actividades de los comités evaluadores. Para estos efectos se considera:

- Publicar notas informativas en la Página y la Gaceta de la FI para informar a la comunidad (Anexo 2).
- Enviar cartas personalizadas a los profesores informándoles y solicitando su colaboración (Anexo 3).
- Incluir el punto en la agenda de reuniones académicas (división, coordinación y departamento).
- El taller *Prepara-CACEI 2010* en el que participan todas las áreas académicas de la Facultad continuará su marcha en los términos establecidos.

## **Autoevaluación**

En el Manual del CACEI se consideran los siguientes elementos para llevar a cabo la autoevaluación:

- El establecimiento de un plan para realizarla: políticas, estrategias y mecanismos
- La integración y capacitación del órgano responsable para llevar a cabo el proceso
- El diseño del programa de actividades y el mecanismo de seguimiento
- La puesta en operación
- El seguimiento

A continuación se presentan determinadas definiciones al respecto.

## **Objetivos**

Garantizar la entrega completa, puntual y veraz de la autoevaluación de los programas de enseñanza de la FI de acuerdo al Manual de CACEI

Participar en la mejora de los programas y actividades de enseñanza y aprendizaje en la Facultad de Ingeniería.

Contribuir a la sistematización de la información requerida para la planeación, realización y evaluación de la docencia en la Facultad de Ingeniería.

## **Políticas, estrategias y mecanismos**

En términos generales se seguirán las estrategias y mecanismos probados en los dos ciclos anteriores de acreditación.

Se trabajará de manera estructurada, a partir de la organización misma de la facultad por divisiones, secretarías y coordinaciones.

Se trabajará de manera uniforme, es decir, todos los programas seguirán las mismas pautas y convenciones.

La autoevaluación de cada programa constará de tres reportes, uno específico de la carrera, uno general de la DCB y otro general de la DCSyH.

Cada uno de estos reportes deberá presentarse como lo indica el Manual del CACEI, con sus anexos, resumen, matriz FODAC y su respaldo en disco compacto.

Los jefes de división (incluyendo a la DCB y DCSyH) nombrarán a dos académicos como responsables de los reportes de autoevaluación.

Las secretarías y coordinaciones proporcionarán la información que se les solicite y participarán en las actividades que se les convoque.

La Secretaría de Apoyo a la Docencia fungirá como enlace entre las áreas y revisará el avance de los trabajos.

### **Responsables**

La responsabilidad de la autoevaluación es de las jefaturas de división y los coordinadores designados.

La responsabilidad del seguimiento del proceso y de la comunicación con el CACEI es de la Secretaría de Apoyo a la Docencia.

### **Capacitación**

Se acordará con el CACEI los términos de la capacitación de los responsables, considerando que en determinados casos esta capacitación ya se tiene.

### **Programa para las carreras de DIE y DIMEI**

Siendo que la vigencia de la acreditación de las carreras de la DIE y DIMEI, excepto la de Ingeniería Mecatrónica, concluye el 10 de agosto de 2011, y considerando los períodos del *Segundo Grupo del 2011 del CACEI*, se propone para dichas carreras (incluyendo Ingeniería Mecatrónica), la siguiente programación:

Plazo máximo para enviar la solicitud de acreditación para el Grupo 2 del 2011.	30 de junio de 2010
Fecha límite para el pago del proceso de acreditación.	31 de agosto de 2010
Capacitación con CACEI	Fechas aún no determinadas
Entrega de la autoevaluación de los programas a la SAD para revisión	5 de noviembre de 2010
Entrega de la autoevaluación a las coordinaciones para hacer ajustes en caso de ser necesarios	12 de noviembre de 2010
Entrega de la autoevaluación de los programas al CACEI	26 noviembre de 2010
Visitas de los evaluadores a FI	Entre el 1º de abril y 30 de junio de 2011
Entrega del dictamen por parte de CACEI	Entre el 15 agosto y el 20 de septiembre de 2011

**Programa para las carreras de DICyG y DICT**

Siendo que la acreditación de las carreras de la DICyG y DICT concluye el 26 de enero de 2012 y considerando los períodos del *Tercer Grupo del 2011 del CACEI*, se propone para dichas carreras la siguiente programación:

Plazo máximo para enviar la solicitud de acreditación para el Grupo 3 del 2011	15 diciembre de 2010
Fecha límite para el pago del proceso de acreditación.	15 de abril de 2011
Capacitación con CACEI	Fechas aún no determinadas
Entrega de la autoevaluación de los programas a la SAD para revisión r	6 de junio de 2011
Entrega de la autoevaluación a las coordinaciones para hacer ajustes en caso de ser necesarios	13 de junio de 2011
Entrega de la autoevaluación de los programas al CACEI	27 de junio de 2011
Visitas de los evaluadores a FI	Entre el 18 de julio y el 14 de octubre de 2011
Entrega del dictamen por parte de CACEI	Entre el 16 de noviembre y el 15 de diciembre de 2011

**Junio de 2010**

